



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2.018

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 14 horas y 10 minutos, del día 25 de mayo de 2.018, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)

D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 20 de abril de 2018, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Por el Sr. Alcalde dio a conocer los asuntos ordinarios que había pendientes, si bien propuso centrar la discusión de la sesión en el Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio, posponiendo el debate de las Mociones y propuestas de los grupos en otra siguiente sesión.



En relación con la fecha de celebración, sugirió que se celebrara el miércoles siguiente, día 30 de mayo, por la mañana, dado que en horario de tarde se inauguraba oficialmente la Feria del Libro y luego él iba a ausentarse unos días de la Ciudad.

El Sr. Acedo Penco expuso que ese día le venía mal y solicitó que se trasladara la celebración del pleno al jueves día 31.

El Sr. Alcalde contestó diciendo que el jueves él no estaría en la Ciudad, por lo que -en todo caso- se podía convocar el pleno el día 30, a primera hora de la tarde.

Los portavoces aceptaron la propuesta relativa al día y horario del Pleno, con la matización del Sr. Acedo Penco, quien mantuvo su preferencia por el jueves aunque intentaría llegar lo antes posible, de celebrarse por la tarde.

Con respecto a los temas ordinarios, el Sr. Alcalde expuso que, contando con el Acta de la sesión anterior y la dación en cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados, el orden del día se conformaría con los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES.

PUNTO 2º.- TOMA DE POSESIÓN DE D. VICENTE ALCANTUD CABEZAS COMO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PUNTO 3º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN DE FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL DE LA SEMANA SANTA DE MÉRIDA.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2018.

PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En turno de intervenciones el Sr. Vázquez Pinheiro, preguntó si se tenía ya la autorización del Ministerio de Hacienda para tramitar el Presupuesto.

El Sr. Alcalde contestó diciendo que existía autorización para la tramitación pero estaba pendiente la global del Presupuesto, de acuerdo con la Orden PRE/966/2014 y concordantes del Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales.

El mismo interviniente señaló que el Ayuntamiento de Mérida cumplía en estos momentos con todos los parámetros legales para poder obtener la autorización a la aprobación definitiva del Presupuesto, con resultados positivos en la liquidación.

También, pidió que durante la discusión del punto todos los Concejales que hicieran uso de la palabra se ciñeran al punto del Presupuesto, para no desvirtuar el debate en otras cuestiones



de la gestión local.

Y, finalmente, se comprometió a celebrar el Pleno ordinario de junio en su fecha, con independencia que se hubiera recibido la autorización del Ministerio de Hacienda. En este caso, se celebraría otro pleno específico sobre la aprobación definitiva del Presupuesto.

Tas lo cual, la Junta de Portavoces acordó celebrar la sesión ordinaria el próximo jueves día 30 de mayo a las 17 horas de la tarde, con el orden del día informado por el Sr. Alcalde y transcrito.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantearon.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 14 horas y 40 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

